NOTA ACLARATORIA Nº 01
Al Complemento del Contrato No. MP-0942- 2022

OBJETO: **Aclaración del valor consignado en letras en la CLAUSULA CUARTA del contrato 0942 de 2022, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE VALLAS DE SEGURIDAD Y CONTENCIÓN DEL PÚBLICO PARA LA POLICÍA NACIONAL.**

Que el 11 de abril de 2022, se suscribió el Contrato No. MP-0942 de 2022, entre los suscrito (a) **SECRETARIO DE SEGURIDAD**, **Coronel (RA) Álvaro Antonio Arenas Muñoz,** en ejercicio de la delegación otorgada mediante el Decreto 009 del 07 de enero de 2020, por el Alcalde Municipal quien obra en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Normatividad Legal vigente que reglamenta el proceso Contractual Administrativo, específicamente lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la administración pública; Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO** E **INNOVA PUBLICIDAD VISUAL SAS** identificado NIT 900.406.455-6, Representada legalmente por FELDMAN DAVID RODRIGUEZ MURILLO en calidad de CONTRATISTA, y considerando:

1) Que en la cláusula cuarta el valor del contrato quedo estipulada la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE** MIL **PESOS (43.363.387),** que por error involuntario se digitó el valor en letras quedando una inconsistencia, por lo que se hace necesario aclarar la cláusula cuarta quedando de la siguiente manera: **CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (43.363.387) .**

No siendo otro, el motivo de la presente Nota Aclaratoria, se firma por quienes en ella intervinieron a los a los diecinueve (18) días del mes de abril del año (2022).

Proyectó: Lorena Fernanda Trujillo – Profesional adscrito a la Dirección de Contratación LFT
Revisó: Christian Ruiz Rodriguez: Contratista Secretaria de Seguridad
Revisó: Luis Antonio Muñoz - Contratista adscrita a la Dirección de Contratación